

LA INMIGRACIÓN ECUATORIANA EN ESPAÑA: NUEVAS VIDAS, NUEVOS PROBLEMAS

Pilar Ponce Leiva

Universidad Complutense de Madrid

Las migraciones de grupos humanos han sido y son una constante en la historia de la humanidad, y en determinadas circunstancias, cuando alcanzan grandes magnitudes, influyen poderosamente no sólo en el ámbito económico, sino también en aspectos psico-sociales convirtiéndose en fenómenos con impacto social, demográfico económico, político y cultural.

En nuestras días cabe analizar los movimientos migratorios bajo otra perspectiva, y es la de considerar la migración como una de las dimensiones sociales de la globalización. Como es sabido, la globalización ha incentivado la información constante por parte de los medios de comunicación, que difunden imágenes de paraísos lejanos entre poblaciones afectadas por fuertes desigualdades y con alto índice de desempleo o subempleo; por otra parte, el abaratamiento de los medios de transporte ha acortado distancias y facilitado los desplazamientos; los movimientos de capitales y mercancías han supuesto una profunda reestructuración del mercado laboral, etc.

Hasta ahora se ha prestado más atención a la globalización económica que a la globalización social; se potencian los flujos de capitales y mercancías, pero no la de los seres humanos. Mientras la globalización supone la supresión de fronteras para los capitales, hoy el mundo está más erizado de barreras que nunca y la norma es la restricción. La globalización no lo explica todo –de hecho, la migración ecuatoriana debe leerse en clave ecuatoriana– pero constituye un contexto muy influyente. (ARANGO 2004).

Aunque hoy el escenario de las migraciones es todo el mundo, el tándem Ecuador-España se ha convertido en uno de los protagonistas de los flujos migratorios internacionales, siendo objeto de algunas investigaciones aun escasas, pero crecientes.

La migración es una fenómeno ampliamente documentado en la Historia del Ecuador desde la época colonial. El cambio sustancial que se produjo en el siglo XX fue que tales desplazamientos se dirigieron hacia el exterior y no hacia las ciudades, la costa o los centros de mayor dinamismo económico del país como ocurría en los siglos anteriores. La migración hacia el exterior comenzó a ser llamativa a partir de la década de 1970; es entonces cuando Ecuador se convierte en país exportador de mano de obra e importador de remesas; actualmente, se estima en cerca de 4 millones los emigrantes ecuatorianos (1.500.000 reconocidos oficialmente), sobre una población de 13 millones, que generan un volumen de remesas en torno a los dos mil millones de dólares anuales (600 de ellos procedentes de España). El emigrante es, hoy en día, la segunda fuente de ingreso del país, después del petróleo.

En la década de 1990 se inicia el proceso de emigración rápida y masiva del Ecuador hacia Europa, concretamente hacia los Países Bajos (como lugar de entrada, no de residencia), Italia, Francia y sobre todo a España, país receptor de inmigración sólo a partir de 1980 aproximadamente. A finales de la década de 1990, Ecuador supera a Marruecos como país emisor y España supera a EEUU como país receptor de ecuatorianos.

En cuanto a España, no es ajena al concepto de migración, por el contrario conoce muy bien el fenómeno. Aunque sólo a partir de 1980 se convierte en país receptor de emigración, éste dato sólo supone una situación nueva en un proceso secularmente conocido.

En términos generales se tiene una imagen homogénea del inmigrante. Sin embargo, Ecuador es un país con una gran diversidad cultural y social, de ahí que exista una considerable variedad de comportamientos y perspectivas entre los migrantes. Los ecuatorianos en España provienen de diferentes situaciones y posiciones económicas, así como de diferentes grupos étnicos, y van desde trabajadores de escasos recursos de zonas rurales y urbanas, a quiteños, guayaquileños o cuencanos relativamente acomodados; indígenas, mestizos y blancos, están representados en la emigración, aunque el grupo mestizo constituye la mayoría.

Por otra parte, hay que tener en cuenta las variaciones producidas por el lugar de destino: no es lo mismo la vida de un inmigrante en Lorca (Murcia) o en Vera (Almería), que en Madrid o Barcelona. Los contrastes son muy llamativos y las conclusiones pueden incluso llegar a ser opuestas. En cualquier caso, lo importante es comprender que nos encontramos ante un fenómeno extraordinariamente dinámico; en el que los cambios se suceden en cuestión de meses; no sólo varían constantemente las cifras, sino que varían los comportamientos, las prioridades, los problemas, etc. La intención de esta ponencia es, solamente, presentar un estado actual de la cuestión y señalar posibles tendencias.¹

El primer problema para el estudio de la inmigración –no sólo ecuatoriana– es el de las fuentes. La cuantificación del universo en consideración no es el fin último de la investigación –superados los enfoques cuantitativos y descriptores de los fenómenos– pero no cabe duda de que es un elemento esencial. De ahí la importancia de las fuentes. Los Anuarios Estadísticos de Extranjería y los Anuarios de Migraciones, publicados por el Ministerio de Interior, son la fuente estadística oficial. Pese a su utilidad, tienen sin embargo enormes lagunas, ya que no contemplan la inmigración irregular; ésta se produce tres meses después de la llegada del ecuatoriano como turista (que hasta 2003 no requería visa), transcurrido ese plazo el turista se convierte en inmigrante indocumentado.

Tras un periodo indeterminado de invisibilidad, el turista convertido en inmigrante indocumentado reaparece en los padrones municipales, de ahí que éstos sean la fuente de información más fidedigna. El inmigrante se empadrona en cuanto puede, ya que ese hecho le permite acceder a los servicios de la Seguridad Social, tener acceso a la educación pública, siendo asimismo una forma de demostrar arraigo de cara a una posible regularización. A pesar de la petición del Ministerio de Interior de que los ayuntamientos declarasen los inmigrantes empadronados en sus jurisdicciones (recogida en la Ley Orgánica 4/2000 y 8/2000) –petición que se cumplió según el color del ayuntamiento–, los inmigrantes no dejaron de empadronarse.

Madrid es un caso muy significativo de las diferencias existentes entre unas fuentes y otras. En junio del 2001 figuran como residentes en Madrid 17.912 ecuatorianos (según fuentes de la Comisaría General de Documentación), dos meses después sólo en el municipio de Madrid (ni

¹ Agradezco la información y la colaboración ofrecida por el personal de la Embajada y el Consulado General del Ecuador en España.

siquiera en la Comunidad) aparecían empadronados 72.217. A partir de este hecho, se comprenderá que cualquier dato que se pueda ofrecer sobre la inmigración real es meramente indicativo y, en la mayoría de los casos, indemostrable. De cualquier forma, ofrecemos a continuación algunos datos indicativos de la magnitud del fenómeno.

En 1997 se produjeron 10.301 llegadas a España procedentes de Ecuador (no todos inmigrantes, ya que se incluye a los turistas); en 2000, la cifra ascendía a 125.000. En 1995 había 2.000 ecuatorianos con permiso de residencia; en 2000 eran ya 31.000. Actualmente, la cifra total estimada, oficialmente, es de 500.000 ecuatorianos viviendo en España; de esos 500, están regularizados 175.000 y los 325.000 sólo empadronados. Dado que los inmigrantes siguen empadronándose –salvo aquellos a quienes les interesa ser invisibles–, el medio millón parece ser la cifra más probable, sin embargo, otras fuentes elevan el número de inmigrantes ecuatorianos a los 800.000. El requisito de tener visa de entrada, implantado en 2003, ha supuesto indudablemente un descenso radical en el arribo de inmigrantes, pero no aún disponemos de cifras exactas.

En cualquier caso, la presencia masiva de ecuatorianos en España es un fenómeno visible, aunque no esté fielmente reflejado en las estadísticas– y se extiende –en mayor o menor grado– por toda España, especialmente en Madrid (250.000), Barcelona, Murcia y Andalucía.

Las causas de estos desplazamientos masivos son fundamentalmente cinco: 1) la desastrosa situación socio-económica del Ecuador, 2) las dificultades para emigrar a Estados Unidos (lugar de emigración tradicional), 3) las posibilidades ofrecidas por una España económicamente próspera e inserta en la Comunidad Europea, 4) la accesibilidad y posibilidades de transmigración por Europa a través del pacto de Schengen, y 5) el efecto de arrastre producido por las historias migratorias de otros compatriotas, las remesas de dinero llegadas a Ecuador y la imagen de bienestar en los países desarrollados transmitida por los medios de comunicación.

En términos generales la emigración ecuatoriana ha sido descrita como una **emigración económica**, dada la existencia de ‘bolsas’ de extrema pobreza que generan extrema desigualdad. La crisis que venía gestándose en Ecuador afloró en 1995, coincidiendo con el conflicto fronterizo con Perú, sin que fuera necesariamente provocada por él. Los efectos del Fenómeno del Niño, entre 1997 y 1998, ocasionaron pérdidas económicas que el FMI estimó en dos mil millones de dólares (JOKISCH 2001). Los problemas económicos se agravaron cuando el precio del petróleo, el producto de exportación más importante de Ecuador, cayó a un nuevo mínimo.

Cabe sin embargo resaltar que esa situación económica tiene también una **vertiente política**: en los últimos veinte años, “Ecuador ha tenido nueve gobiernos, dos guerras con Perú, nueve acuerdos firmados con el FMI con otros tantos ensayos de políticas económicas de ‘ajuste’ que han repercutido en los sectores más desfavorecidos de la población; tres levantamientos indígenas de importancia –el último, el de 21 de enero de 2000 costó el cargo al Presidente Mahuad–” (GÓMEZ CIRIANO 2001). En clave interna hay que analizar la desastrosa política económica de los sucesivos gobiernos – por ejemplo el reflatamiento de entidades financieras privadas con fondos públicos, la congelación de las cuentas bancas en dólares –que implicó la pérdida de los ahorros particulares– etc. Todo lo cual desembocó en una inflación del 60% y en una devaluación del sucre en un 66% siendo remplazado finalmente por el dólar. Esta trayectoria, ha dado como resultado un país empobrecido (en el que el 40% supera el índice de pobreza), ahogado por la deuda externa que ronda los 13 mil millones de dólares, en el que el salario mínimo equivale a cuatro dólares diarios y en el que el 20% de la población tiene un ingreso inferior a un dólar según datos de la UNICEF” (JOKISCH 2001).

Un elemento de carácter político-económico que tiene gran peso a la hora de tomar decisiones, es el hecho de que la migración permite al individuo y a su familia controlar personalmente sus ingresos y sus economías, al no depender ni de la política económica del gobierno de turno

(las remesas no son controladas por el Estado) ni del vaivén de precios de los productos de exportación, como es el caso del banano, el camarón, las rosas o incluso el petróleo. Ellos son, en definitiva, quienes tienen el control sobre sus finanzas; el negocio les puede salir mal –y de hecho casos hay en que la aventura fracasa y regresan más endeudados de lo que salieron– pero las expectativas de éxito son siempre alentadoras.

A los factores puramente económicos y políticos cabe añadir la existencia de una corrupción – que no se limita a la llamada “clase política”– que no sólo alcanza cotas hasta ahora desconocidas, sino que se mueve en la más absoluta impunidad. La desmoralización nacional es, en estas circunstancias, un hecho generalizado. Cada cual busca su salida y, en ese sentido, la migración es la respuesta de la sociedad ante el abandono por parte de su Estado. En este contexto de “hambre de pan y horizontes”, la emigración resulta la opción más recurrente.

Al efecto de expulsión se añade el efecto de arrastre o de emulación del ya emigrado; las muestras tangibles de su riqueza, de su capacidad de ahorro, incluso de su ascenso en el status social del emigrante, así como el temor de bajar de estatus en relación a vecinos y otros miembros de la familia, han alentado a los no-migrantes a emigrar (JOKISCH 1998). Por otra parte, hay que tener en cuenta que el país receptor, a pesar de las restrictivas políticas inmigratorias, ofrece al migrante una seguridad y un bienestar notablemente superior que su país de origen. En este sentido hay claras diferencias entre unos y otros países de acogida: en EEUU, al no tener apenas relación con la administración estadounidense el inmigrante sólo va a su consulado a pedir un pasaporte y poco más, –ya que los inmigrantes ilegales son en Estados Unidos absolutamente invisibles, oficialmente no existen; en España, por el contrario, sí hay esa relación entre administración e inmigrante, como consecuencia de los derechos adquiridos en relación a la seguridad social, escolarización, etc.

Según los datos recogidos en el Consulado General del Ecuador en España por Gómez Ciriano en 2001, Quito, Loja, Guayaquil y Cuenca por este orden son los principales lugares de origen de los ecuatorianos asentados en España; en términos generales, el 73.76% provienen de la Sierra y el 23.35% de la costa. Dejando a un lado a los otavaleños –que siempre se desplazaron de forma independiente y según sus propios criterios– el flujo migratorio fue especialmente intenso en el Azuay (sierra-sur), donde la población es tradicionalmente migrante, siendo los primeros en ir a EEUU tras la II Guerra Mundial; del sur, el fenómeno se extendió hacia el norte y hacia la costa. Ahora migran de todo el país y de todos los ámbitos sociales; todas las capas sociales están representadas en la migración.

España se ha vuelto un destino preferido para los migrantes por varias razones; la exención de visa desde 1963 hasta 2003, el idioma, las esperanzas de obtener residencia a través de las amnistías o procesos de regularización extraordinarios, la existencia de demanda laboral en España, etc. Con la imposición del requisito de visa previa es posible que la migración ecuatoriana tome otros rumbos, cambiando o diversificando sus estrategias migratorias, pero tal cambio parece poco probable dadas las fuertes conexiones establecidas ya por los propios inmigrantes.

Aun siendo importante, los factores económicos no siempre condicionan los lugares de destino: en muchos casos la existencia de redes ya consolidadas y las garantías de acogida que ofrecen al individuo, hace que la inmigración se mantenga aunque las ventajas laborales hayan disminuido: “este hecho refuerza la idea de que los lazos entre lugares específicos de origen y de destino no son exclusivamente económicos, sino también sociales, puesto que dependen de la existencia continuada de redes de apoyo” (PEDONE 2000).

La ocupación que encuentra el inmigrante ecuatoriano está en función de la población en la que se radique, que sea rural o urbana, agrícola o industrial, etc. Los datos ocupacionales de los que disponemos son meramente indicativos de la situación actual, ya que se remontan al año

1999. Por entonces, el 75.9% estaba dedicado al servicio doméstico, el 7.98% a servicios en general, el 7.09% destinado al sector agrícola y ganadero, el 4.05% a la construcción y el 4.93% a otras actividades (GÓMEZ CIRIANO). Además de las variaciones locales ya mencionadas, que pueden elevar el porcentaje dedicado a la agricultura hasta un 71% (caso de Murcia) o un 58% (caso de Vera) (GARCÍA NIETO 2001, CRUZ ZÚÑIGA 2004), influye considerablemente la saturación del mercado laboral que se ha ido produciendo en determinados sectores (por ejemplo el servicio doméstico) y que obliga a cambios no sólo de ocupación sino incluso de lugar de asentamiento.

Las ocupaciones desempeñadas por los inmigrantes presentan un gran interés sociológico dado su posible impacto en la población de acogida. En este sentido, es especialmente llamativo el papel del servicio doméstico ya que permite una cercanía y trato inmediato muy superior entre españoles e inmigrante que el alcanzado en las áreas agrícolas. Es posible constatar cómo las empleadas de hogar o cuidadoras de ancianos y niños, ejercen una influencia estimable tanto en los hábitos de los hogares –especialmente culinarios– como en la forma de hablar de los niños, en las actividades de los ancianos –visibilidad de ancianos en los parques, mientras antes permanecían en sus casas– etc.

La migración ecuatoriana forma parte de una estrategia familiar. El inmigrante no está nunca solo; su viaje es consecuencia de una decisión tomada conjuntamente con su familia en Ecuador, como parte de un plan en el que unos miembros se quedan trabajando en el mercado local (en sus pueblo natal o migrando a otra ciudad del país), otros miembros (generalmente los abuelos) quedan al cuidado de los niños, y otros migran al exterior.

A partir de ahí, el migrante siempre actúa inserto en una red. Las investigaciones señalan que las redes que unen a Ecuador y España se basan en los hogares, es decir se estructuran en torno a la familia, pero la magnitud y rapidez que alcanzo el fenómeno migratorio en los últimos años ha hecho que tales vínculos familiares, aunque frecuentes, no fueran un requisito previo.

La red ecuatoriana no es ni vertical ni de horizontal (PEDONE 2000), sino mixta y, a diferencia de las redes chinas que son perfectamente autónomas y autosuficientes, la ecuatoriana está aún poco estructurada. Al estar integrada por familiares, convecinos o amigos, el inmigrante encuentra lazos de afinidad y de solidaridad, pero para ser efectiva y útil, esa red debe tener una mayor envergadura, llegar hasta donde el individuo y su entorno no pueden llegar. Es ahí donde se crean los vínculos verticales y donde la red se convierte en algo ambivalente para el inmigrante: ayuda por un lado, pero exige un precio, por otro, y a veces un precio muy alto. Aparece entonces lo que algunos observadores han descrito como el carácter “caníbal” de la red; mafias dedicadas al trasiego de individuos o a la prostitución, prestamistas con que cobran un 5% de interés mensual, compatriotas ya afincados que cobran precios abusivos por una habitación en un piso –que el inmigrante sin papeles no puede alquilar– etc.. Son parte integrante de esa red a la que el recién llegado recurre pero de la que deberá aprender a defenderse.

La inmigración ecuatoriana es doblemente joven; en tiempo –tiene apenas unos 10 años– y en edad de los migrantes, que oscila ente los 30 y 40 años tanto para entre los varones como entre las mujeres. A medida que pasa el tiempo, sin embargo, a los “clásicos” problemas derivados de la falta de documentación legal, se han ido sumando otros nuevos que no se habían planteado en las fases iniciales. La masificación y también el cambio cualitativo del inmigrante ecuatoriano son en gran parte los responsables de esas modificaciones.

Una vez más hay que insistir en las variaciones locales, que inciden directamente en la situación particular de los diferentes colectivos, pero el exhaustivo análisis realizado por Cruz Zúñiga (2004) en la comarca de Vera pone de manifiesto la existencia de un conjunto de problemas que bien pueden ser considerados significativos del colectivo en general, variando únicamente los porcentajes

entre unos y otros y las respuestas de los afectados. La falta de permisos de trabajo y residencia, el desempleo, las deudas –consecuencia del desempleo–, y la depresión constituyen un primer bloque de problemas que afecta a más del 50% de los habitantes entrevistados en la región almeriense. Los problemas de salud, problemas familiares y alcoholismo forman un segundo bloque que afecta aproximadamente al 30%, y, finalmente, en mucho menor grado son mencionados como problemas las drogas, la añoranza a la familia, las peleas y consecuentes procesos judiciales.

La obtención de permiso de residencia y trabajo ha sido y sigue siendo sin duda el problema esencial de todo inmigrante. Esa es, pues, la cuestión básica. Sin permiso de residencia el inmigrante no puede alquilar una casa abrir una cuenta corriente, firmar un contrato, alcanzar un empleo fijo, etc...

El fenómeno social siempre va por delante de la legislación y por lo tanto, el convenio suscrito entre Ecuador y España en 2001 (pionero entre los que luego se firmarían con Marruecos, Polonia y Colombia), así como la legislación propiamente española han sido consecuencia de la migración, no previsión de ella. No vamos a entrar en el complejo campo de los requisitos legales para obtenerlos los tan anhelados ‘papeles’, limitándonos a constatar que la errática política migratoria del gobierno español en la década de los 90 y los peculiares ‘experimentos legales’ realizados –como cuando se intentó que los inmigrantes retornaran voluntariamente a Ecuador para desde allí tramitar sus permisos, viajando a costa del Estado español, que claramente infravaloró el volumen al que ascendía la inmigración ilegal, colapsando todos los servicios diplomáticos–, hacen hoy más necesario que nunca una política y una legislación migratoria en ambos países que sea clara, eficaz y, a ser posible, solidaria. En cualquier caso, cabe recordar que no es solo el Estado el encargado de gestionar los flujos migratorios; intervienen también las empresas, los sindicatos, la Iglesia, las ONG, para lo cual se requiere un acuerdo nacional de amplio espectro.

El factor familiar tiene una gran importancia en la migración ecuatoriana; de hecho el grueso de la remesas enviadas a Ecuador, además de para pagar la deuda contraída para el viaje, se destina al mantenimiento de la familia allí. Los problemas derivados del abandono, de la descomposición familiar y de las conflictivas situaciones que afectan severamente a la infancia (véase PRIBILSKY 2001), constituyen pues un frente de preocupación constante para los inmigrantes.

El proceso migratorio desde el punto de vista familiar también presenta variaciones temporales y particulares, pero en términos generales se desarrolla de la siguiente manera. En primer lugar llega la mujer y, aproximadamente un año después, llega el marido; si toda sale bien, en otros dos años suelen traer a los hijos y eventualmente a los abuelos; en dos o tres años –si hay suerte– se ha producido el reagrupamiento del núcleo familiar de forma irregular. Para hacer la reagrupación legalmente el proceso puede durar hasta 5 años, ya que primero se requiere la renovación de la tarjeta (puede tardar 2 años), después demostrar que se tiene medios de vida ‘suficientes’, vivienda ‘adecuada’, etc. con lo que a la tardanza en los trámites, se añade la imprecisión en los requisitos.

La reunificación familiar no significa la estabilización de la vida familiar, sino, en muchos casos, todo lo contrario. En el consulado de Madrid se emiten al menos cuatro poderes de divorcio diarios –casi 80 mensuales– a los que hay que añadir los realizados en notarias particulares; mientras en Ecuador las demandas las presentan los hombres alegando abandono de sus mujeres, en España las presentan las mujeres tras la agrupación familiar. Un problema añadido es que las sentencias de divorcio hechas en España no se reconocen en Ecuador, por lo que se producen problemas de bigamia. En caso de que el marido abandonado reclame a la mujer, se produciría la extradición.

A pesar de la falta de investigaciones concretas, parece evidente que los miembros de la pareja cambian durante la separación o rehacen sus vidas con otros compañeros, como lo demuestra el hecho de que la convivencia extramatrimonial entre inmigrantes sea mucho más alta que en

Ecuador. También influye la adopción de nuevas costumbres y nuevas perspectivas, especialmente entre las mujeres.

Es evidente que la corriente migratoria hacia España fue liderada por mujeres, quienes fueron el frente pionero y constituyen aun hoy la mayoría dentro del colectivo, con las ya mencionadas variaciones locales y temporales. En 1997 más del 58% del inmigrantes ecuatorianos y el 67% de los ecuatorianos con residencia y permiso de trabajo eran mujeres. En 2003 el 60% de la migración era femenina. La proporción de mujeres solteras es además superior a la de varones, siendo de 50 frente a 43, (datos proporcionados por el Consulado General del Ecuador en España y GÓMEZ CIRIANO 2001).

Este patrón se debe fundamentalmente a la existencia de una fuerte demanda de mano de obra en los sectores ocupados por mujeres (servicio doméstico, cuidado de niños y ancianos), pero también intervienen otros factores: puede ser que las mujeres estén siguiendo a su familia y amigos a España y que sus motivos iniciales para emigrar estén íntimamente ligados a las carreras y supervivencia de miembros inmediatos de la familia, pero la autonomía y la fuga de una sociedad con hogares patriarcales, también son factores a tener en cuenta (ESCRIVÁ 2000, JOKISCH 2001)

En este sentido, cabe detectar tímidos pero significativos cambios en la mentalidad de las inmigrantes. La mujer ecuatoriana radicada en España comienza a rechazar el papel que se le había adjudicado en su sociedad de origen. Compartiendo las decisiones familiares con su pareja, puede incluso llegar a ganar más que el marido y a tener una mayor inserción en la sociedad española, lo que implica un mayor u mejor conocimiento del medio. Comienza, entonces, a desmarcarse de comportamientos patriarcales y hábitos sociales que privilegian la figura del varón, reclamando su autonomía o disfrutando de la ya conseguida, aun cuando aún parece poco frecuente el que recurra a las justicia para defender sus derechos (por ejemplo la protección ante el maltrato). Tales cambios, aún embrionarios, también implica para los hombres un importante reciclaje en sus pautas de comportamiento, entre cosas porque en España el maltrato doméstico sí es un delito públicamente reconocido –en Ecuador lo es sólo desde 1995 dato que desconoce la mayoría de la población ; en este sentido, son aun escasas las denuncias por malos tratos interpuestas por mujeres ecuatorianas –asumen que tal comportamiento forma parte del matrimonio– pero cuando tienen ocasión incluyen el alcoholismo de sus maridos –origen de las agresiones– entre los principales problemas que les afectan (CRUZ ZÚÑIGA 2004:75)

En conclusión, el hecho de que las mujeres formen una parte muy importante de la corriente migratoria y estén lejos del fuerte contexto patriarcal del Ecuador y, además trabajando –con salarios bajos pero en cualquier caso suficientes para permitirles ser autosuficientes y en estrecho contacto con la población española– alterarán sin duda las normas culturales en ambos países.

La saturación del mercado laboral vinculado al servicio domestico está creando nuevos problemas de desempleo entre el colectivo femenino. Como consecuencia de la inmigración masiva, la oferta supera a la demanda y parte del excedente debe buscar acomodo en sectores antes ajenos a la migración ecuatoriana: un ejemplo sería la prostitución, cuyo índice se ha disparado de forma espectacular en los tres o cuatro últimos años, al menos en la comunidad de Madrid

La relación del inmigrante ecuatoriano con su retorno al país de origen parece ir cambiando con el tiempo. Entre los recién llegados la mayoría declara haber venido por un plazo no superior a los tres o cuatro años; su intención es obtener el dinero suficiente para poder pagar deudas, atender a la educación de sus hijos, comprar una casa o establecer un negocio en Ecuador. Cuando llevan ya uno o dos años en España, los planes comienzan a cambiar; en cuanto pueden traen a la familia nuclear y posponen el regreso hasta que los hijos reciban una educación adecuada; es entonces cuando sus ahorros comienzan a destinarse –en proporciones variables– entre el envío de dinero a su familia en Ecuador y la adquisición de una vivienda en España (entre otras cosas

porque el tipo de interés hipotecario en Ecuador es del 17% y en España del 3%). Todavía es muy pronto para llegar a conclusiones fiables sobre el posible comportamiento futuro de los inmigrantes, pero la tendencia parece ser al no retorno. Las desfavorables perspectivas que aún ofrece Ecuador y el buen acomodo familiar que, en general, están alcanzando en España, alejan cada vez más la fecha del regreso: y es que, los hijos que no quisieron venir ahora no quieren volver.

El ecuatoriano no es considerado delincuente habitual o de alta peligrosidad por la policía. Tradicionalmente tenía buena imagen entre los españoles, aunque en los últimos tiempos la masificación ha traído otro tipo de inmigrante más conflictivo. Los delitos más frecuentes son tráfico de drogas (en pequeña escala, no participando en redes internacionales), escándalo público (por embriaguez) y malos tratos.

Por parte española, y a falta de estudios documentados, la relación con los ecuatorianos es ambivalente, oscilando desde el matrimonio –especialmente entre español y ecuatoriana– hasta actitudes claramente xenófobas. Es todavía pronto para llegar a conclusiones fiables sobre la estabilidad y solidez de los matrimonios mixtos –aunque existen claras evidencias de que no todos se producen por amor, al menos por el lado femenino–, pero si se han adelantado ya algunas reflexiones sobre las actitudes xenófobas entre la población europea, no sólo entre la española. Como señala Joaquín Arango (2004) las sociedades receptoras son muy diferentes a las del siglo XIX, cuando se trataba de países en los que la migración formaba parte sustancial de ellos (EEUU, Argentina, etc). Hoy los países receptores son viejas sociedades construidas en torno a una lengua, un territorio, una religión, un sistema de valores, en las que el temor a perder la coherencia interna, la identidad, es lo que desata la xenofobia. Más que de racismo basado en diferencias genéticas, cabe hablar más bien de un cierto ‘fundamentalismo cultural’ cimentado en el nivel intelectual, grado de disciplina social y prioridad de los valores propios frente a los ajenos. En cualquier caso, es indudable la proximidad cultural y vinculación histórica que une a ecuatorianos y españoles, especialmente si se compara con otros colectivos de inmigrantes. En ese sentido, la integración y convivencia mutua no sólo es deseable, sino posible.

BIBLIOGRAFÍA

- ANUARIOS de Migraciones*. Dirección General de Ordenación de las Migraciones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (actualmente a cargo de Ministerio de Interior). España (varios años)
- ARAGÓN BOMBÍN, R; “Diez años de política de inmigración”. *Migraciones* nº0. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid 1996
- ARANGO, Joaquín; “Becoming a Country of Immigration at the End of the Twentieth Century: the Case of Spain”. KING-LAZARIDIS-TSARDANIDIS; *El Dorado or Fortress? Migrations in Southern Europe*. Nueva York 2000
- “La dimensión social de la globalización: el fenómeno migratorio”. *En Ecuador: un país andino ante el reto de la globalización*. Cátedra Ecuador-España. Casa de América. Madrid junio 2004
- BLANCO, Cristina; *Las migraciones contemporáneas*. Madrid 2000
- BORRERO, A. – UGALDE, S; *Mujer y migración: alcance de un fenómeno nacional y regional*. Quito 1995.
- CAPEL, Horacio; “La inmigración en España. Una bibliografía de trabajos recientes”. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, enero de 1999 [Fecha de consulta: julio de 2004] <http://www.ub.es/geocrit/b3w-132.htm>

- CEBRIÁN, J. – BODEGA, M.I. – LÓPEZ SALA, A; *Migraciones internacionales: conceptos, modelos y políticas estatales*. Migraciones nº7. Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones. Universidad Pontificia Comillas. Madrid 2000.
- CRUZ ZÚÑIGA, Pilar; “Informe final investigación en Vera”. *Proyecto de investigación Modelo Autóctono de Desarrollo/Intervención en Inmigración: Proyecto Saraguro*. Universidad Pablo de Olavide-Junta de Andalucía. Sevilla 2004 (inédito)
- Ecuador *DEBATE* nº54. Dic.2001 [Fecha de consulta: julio de 2004] (http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate_284)
- ESCRIVÁ, A; “The position and Status of Migrant Women in Spain”. ANTHIAS – LAZARIDIS; *Gender and Migration in Southern Europe: Women on the Move*. Oxford 2000
- GARCÍA-NIETO GÓMEZ GUILLAMÓN, Antonio; “Radiografía de los primeros inmigrantes ecuatorianos en Murcia (España). Véase Ecuador *DEBATE*
- GÓMEZ CIRIANO, E; “La inmigración ecuatoriana en la Comunidad de Madrid”. *Suplementos Ofrim*. (Oficina Regional para la Inmigración. Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Comunidad de Madrid) Madrid. Junio de 1998
- “Ecuatorianos en España: historia de una inmigración reciente”. Véase Ecuador *DEBATE*
- JOKISCH, Brad D; *Landscapes of Remittance: Migration and Agricultural Change in the Highlands of South-Central Ecuador*. Ph.D Dissertation, Department of Geography, Clark University. 1998
- “Desde Nueva York a Madrid: tendencias en la migración ecuatoriana”. Véase Ecuador *DEBATE*
- KYLE, D; *Transnational Peasants: Migrations, Network and Ethnicity in Andean Ecuador*. John Hopkins Univ. Press. Baltimore-Londres 2000
- MADRINÁN, Álvaro; “La reagrupación familiar como derecho fundamental, referencia al conglomerado de ecuatorianos asentados en Madrid”. (Inédito). Madrid 2001
- MEDINA MUÑOZ, Erik; “La inmigración ecuatoriana en España”. Inédito. Madrid 2000
- OPI; *Informe del Observatorio Permanente de la Inmigración (1998-1999)*. Consejería de Trabajo y Política Social de Murcia, 2001.
- PEDONE, Claudia; “Globalización y migraciones internacionales. Trayectorias y estrategias migratorias de ecuatorianos en Murcia. España”. *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* nº69 (49). 2000 [Fecha de consulta: julio de 2004] (<http://www.ub.es/geocrit/sn-69-49.htm>)
- “La inmigración extracomunitaria y los medios de comunicación: la inmigración ecuatoriana en la prensa española”. *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* nº94 (43). 2001 [Fecha de consulta: julio de 2004] (<http://www.ub.es/geocrit/sn-69-49.htm>)
- PRIBILSKY, Jason; “Los niños de las remesas y traumas de la globalización”. Véase Ecuador *DEBATE*
- VIDAL RODRÍGUEZ, J.A – MORENO LORITE, C; *El lugar de encuentro de los inmigrantes ecuatorianos en el Parque del Oeste*. Junta de Distrito de Moncloa Servicios Sociales. Madrid 2000.